



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0022204/2009

VISTO:

La nota presentada por la señorita Rosa S. Albornoz, alumna de la carrera Licenciatura en Archivología, ha rendido y aprobado asignaturas sin respetar el régimen de correlatividades; y

CONSIDERANDO:

Que para todos los fines se hace necesario subsanar el error cometido involuntariamente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **DISPONER** se convalide la aprobación de la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales", rendida oportunamente por la alumna **ROSA SUSANA ALBORNOZ**, Matrícula 200274806, de la carrera Licenciatura en Archivología.

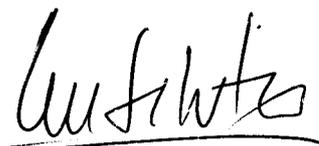
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

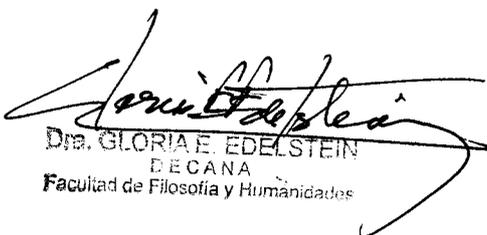
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

409

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades